

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Pre-cripción
POR UN AÑO... 300
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por

Las oposiciones al Magisterio

Hay que restaurar el espíritu de justicia

Lo sucedido con las oposiciones de ingreso en el Magisterio tiene muchos y variados aspectos, todos lamentables.

Se ve en ello el odio a la Escuela Nacional por las fuerzas inspiradoras de la Dictadura, que quiere adueñarse de la educación popular para destruirla y dejar solamente a las clases privilegiadas.

Se ve que con cinco mil interinidades se economiza cinco millones de pesetas; esos millones robados al espíritu y dados a los contratistas que han hecho de España un endurcido esqueleto.

Cuando las cosas envejecen y están para morir, no hacen más que esqueleto, mucho esqueleto. El hueso es lo contrario del espíritu, como la escuela-palacio es enemiga del maestro saturado de espíritu. Jesucristo dió su mejor lección en la montaña, y la sombra de un árbol, el pabellón cómodo y sencillo con un buen maestro son suficientes. Aunque la suntuosidad de los templos, cuando lo ha llenado el espíritu cristiano no ha sido una contradicción.

Pero está claro que la Dictadura ha encubierto su odio al espíritu con su amor a las contratas.

Y es que se quiere destruir las Normales, a fin de cortar contra la enseñanza del Estado yendo contra los centros creadores de profesorado. De este modo se da patente de incapacidad educativa al Estado a la hora de definir a la Constitución de quién a de ser la función de la enseñanza.

Lo tenebroso vive y alienta agazapado mirando la escuela nacional. Pero tan grande ha sido el desaguisado, que ahora quiere hacerse otra justicia.

Dos justicias no puede haber con respecto a una cuestión. Y va a resultar que no se ha de hallar fórmula que satisfaga, porque el exceso de benevolencia contra el exceso de crueldad quita todos los respetos que merecen los poderes. Si esta benevolencia cayera en justicia, bien. Pero va a caer al buen fin, y se va a armar la guerra intestina a favor de unas u otras soluciones.

Lo que hay que hacer es restable-

cer el principio de justicia que se ha perdido en todo lo que afecta a la Escuela. Con ser mucha el hambre de pan que hay en el Magisterio, el hambre y sed de justicia que en él se padece, es mucho mayor.

Es menester que un núcleo de hombres con espíritu de justicia se adueñe de los destinos de la Escuela Nacional. Y estos han de ser maestros, y maestros que hagan implacablemente la justicia.

D. R. L.

(De LA VOZ DE SORIA)

Impresos y material de todas las clases, se encarga de proporcionarlos rápidamente a los señores maestros.

La Librería de M. Viñals.—Collado 30—Soria.

Oposiciones libres

OPINIONES

Mi opinión como la mayoría del público, opositores y ajenos a la clase es: «Que se den todas las plazas anunciadas en la convocatoria o sea las 2.200 para Maestros y 800 para Maestras, tomando como norma las calificaciones de las Comisiones Centrales de Madrid yendo de mayor a menor puntuación hasta que se agoten las plazas.»

De esta manera nadie resultará perjudicado puesto que sirven de base ejercicios calificados por los mismos Tribunales. Esto es lo que pide la Comisión Central de Opositores al Magisterio y la mayoría de las provincias por creerlo más justo y equitativo reparador de las puntuaciones tan bajas que se han dado por dichas Comisiones.

La convocatoria decía que se necesitaban para considerarse aprobados la mitad del máximo de puntos concedidos por las Comisiones Centrales ¿es que han llegado a dar a ningún opositor 150 puntos? creo que no, ¿la mitad del máximo concedido por tan rigurosas Comisiones es ni mucho menos 75 puntos? no concediendo a nadie el máximo ¿por qué hacer punto final en los 75?

España entera pide una reparación a tal desastre, la prensa toda lo apoya, y las autoridades no pueden

ni deben desoir las razones tan poderosas como aluden tan crecido número de opositores.

Hay que hacerles ver al señor Ministro de Instrucción Pública y al Director General de 1.ª Enseñanza que las comisiones calificadoras no juzgan oposiciones a Cátedras como ha hecho con tanto acierto el Magisterio Español, que son a Escuelas y que la rigurosidad de dichas Comisiones deja sin efecto ejercicios buenos que oposiciones anteriores hubieran tenido alta calificación.

Hay que pedir justicia y así se hace por todas las provincias, y confiar en el apoyo del «Magisterio Español» ya que defiende con tanto entusiasmo e interés los derechos de la clase (y así como he oído cuando solicitó se mandasen a provincias los ejercicios calificados, ya que no se perjudicaba a nadie en sus derechos) también será atendido si pide condensando el sentir de todos los opositores que se consuman todas las plazas.

La idea lanzada por algunos opositores en el número anterior también es muy aceptable «que se concedan dos puntos por cada año de servicios interinos ya que se ha hecho en oposiciones anteriores, pues sería un medio que evitaría al menos el mal moral que ha producido en muchos opositores la falta de uno o dos puntos para llegar a los 75».

Si el concepto que las Comisiones tenían de los ejercicios eran: malos, pasables y buenos ¿por qué disparidad de puntos entre los jueces, hasta el caso que un punto, dos y tres regateado por alguno de ellos produzca la mayor desesperación de muchos opositores? ¿no eran los jueces igualmente competentes y autorizados en la materia? ¿por qué dejar un ejercicio bueno al azar para llevar la desilusión de los opositores y hacer pensar que las Oposiciones carecen de garantías y son algo parecido a la Lotería que por un número no corresponde premio?

Esto pide solución, pero una solución reparadora que evite los efectos desastrosos materiales y sobre todo morales que son los de mayor valor.

Pedro SANZ de PABLO
Soria Covalada 930

APELLANIZ

(Nombre registrado)

fabrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla 62—VITORIA

Procedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades

Victoriano SANZ

PARECERES

Desde el Cielo, dos sabios preceptores
prodigan armoniosos su influencia
terrena al núcleo que, soñando ciencia,
de uno y otro suplica los favores.

El Magisterio siempre rindió honores
al gran Casiano, y con la fé y vehemencia
del tiempo viejo demandó clemencia
en ayuno forzoso y sinsabores.

Los Institutos y Universidades,
la protección imploran del de Aquino
al que rinden un culto esplendoroso.

¡A cada cual lo suyo en potestades!
¡el don emana del poder divino,
con quien trabaja, noble y generoso!

Confederación Nacional de Maestros

Delegación del Partido de Medinaceli

Se ha celebrado en este partido en el día y hora señalado en la convocatoria la sesión para la elección de Delegado provincial y de partido habiendo sido elegido para la primera y por mayoría de votos, don Pablo García Rodrigo y para la segunda el actual Delegado.

En dicha sesión se acordó hacer constar en acta lo siguiente:

1.º Ver con disgusto que, nuestro Delegado provincial, actual, y durante la Asamblea que en diciembre último celebró nuestra confederación, se haya presentado a la Asociación Nacional de el Magisterio primario, solicitando su apoyo para defender mejoras que la misma Confederación viene defendiendo.

2.º Hacer presente a la Comisión Ejecutiva de la Confederación, nuestro deseo, de que, por la misma se solicite del Ministro de Instrucción pública, el que sea sustituida la actual Comisión interina Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio, por otra nombrada libremente por la clase, dando un plazo para que ésta elija del mismo modo las Juntas provinciales concediendo al Magisterio el número de puestos que por razón de su número le corresponda.

Que se gestione el que se conceda derecho a la sustitución por imposibilidad física a cuantos Maestros cuenten con más de diez años y menos de veinte de servicios, solo por el tiempo que les faltase para alcanzar los veinte y ser jubilados, único medio de no dejar desamparado a los maestros que han perdido su salud en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

3.º Que tanto de los acuerdos tomados en la presente sesión, como de los que en los que en lo sucesivo se celebren, se dé cuenta a todos los Confederados por medio de extractos publicados en EL DEFENSOR ESCOLAR y de «El Ideal del Magisterio».

El Delegado,
SANTIAGO LORANCA
Corbesín 6 marzo 1920.

SOCIETARIAS

Las reuniones del día 5

A las doce se reunieron en la escuela graduada aneja a la Normal de Soria bastantes confederados presididos por el Delegado provincial don Gregorio de Miguel.

Según nos comunica el digno compañero de Oceilla y Delegado del partido de Soria don Pablo García, los reunidos en número de 18, acordaron la reelección de los señores que actualmente ocupan los cargos

Oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional

RELACION de los señores Opositores que realizaron los tres últimos ejercicios escritos con las calificaciones obtenidas.

Pedro C. Palomar.	25-25-28-78	Pablo de la Morena.	15-20-20-55
José M. Conesa.	30-25-21-76	Doroteo Molina.	21-15-18-54
José Paredes.	25-15-23-63	Eugenio Romer.	25-20-18-63
Santiago Calzas.	25-25-25-75	José Pérez Uceda.	21-25-31-77
Faustino Garijo.	20-25-27-72	Emiliano Serrano.	21-20-18-59
Julio P. Uceda.	25-30-23-78	Matías del Hoyo.	19-15-18-52
Casiano Lucas.	20-25-24-69	Florencio Gil.	20-15-23-58
Bernardino Peñas.	18-20-20-58	Manuel Lerma.	31-15-31-77
Atanasio García.	25-25-23-73	Ramón Gonzalo.	25-25-23-73
Alberto Andreolotti.	25-25-21-71	Rafael P. Cuscurita.	25-25-20-70
Angel de Diego.	20-30-20-70	Segundo Garcés.	25-25-25-75
Victorino Vinuesa.	20-20-25-65	José Chicote.	20-30-23-73
Tiburcio González.	20-20-23-63	José M.ª Muñoz.	30-25-24-79
Amancio Casarejos.	25-30-24-79	León Muñoz.	20-5-20-45
Florentino Sánchez.	23-15-16-54	Julio Navalpotro.	15-15-20-50
Félix Barrio.	25-25-31-81	Tomás Lopez.	25-35-22-82
Fermin Casado.	15-20-19-54	Urbano Martínez.	25-35-21-81
Pedro Sanz.	30-20-23-73	Máximo Martínez.	20-15-29-64
Raimundo Ruiz.	20-25-23-68	Jacinto Cayuela.	25-25-25-75
Simón Ibañez.	20-25-25-70	Jacinto Garijo.	23-25-21-69
Gaspar Borque.	20-25-25-70	Emiliano Martínez.	25-20-26-71
José Lafuente.	15-15-17-47	Bruno J. Gomez.	25-25-30-80
Nicolas Oimo.	25-25-23-73	Anselmo Romero.	35-40-40-115
Simeón de Pablo.	15-25-25-65	Gabriel Herrero.	23-25-33-81
Juan P. Ortega.	20-20-34-74	Pablo Hernández.	22-30-32-84
José Laseca.	20-25-25-70	Justino Leal.	20-10-25-55
Agapito Carro.	20-15-24-59	Pedro Martín.	20-15-16-51
Pantaleu Garcés.	15-15-25-55	Marcos Laseca.	25-25-30-80
Francisco del Campo.	20-20-22-62	Rosendo Laso.	25-30-24-79
Manuel Carreira.	20-30-20-60	Jerónimo García.	23-25-25-73
Mateo Moreno.	12-15-22-49	Juan A. Garcés.	25-25-21-71
Juan M. Soria.	25-25-30-80	Eufemio de Grado.	20-20-30-70
Martín Cosín.	20-25-11-56	Leoncio Hernández.	20-20-23-63
Juan Valero.	27-25-19-71	Juan G. Melero.	Excluido.
Victoriano Martínez.	30-30-19-79	Toribio Crespo.	15-20-17-52
Marcelo J. Balsa.	25-20-21-66	Victorino Delgado.	15-30-17-62
Silvestre Peña.	20-25-24-69	Alejandro Mercado.	20-25-23-68
Manuel Jiménez.	25-25-29-79	Agustín Arribas.	25-25-28-78
Alejandro Enciso.	15-25-20-60	Tomás Sainz.	20-15-25-60
Marino Ortega.	15-20-19-54		
Restituto Herrero.	25-25-35-85		
Demetrio Arribas.	10-30-24-64		
José M.ª Rodríguez.	27-20-20-67		
Teodoro Mainenda.	20-25-18-63		
Manuel J. Rivera.	25-15-24-64		
Pedro Gil.	25-20-25-70		

En la Escuela Normal de Maestros se ha recibido un telegrama de la Comisión de opositores sorianos que marchó a la Corte, en el que se da cuenta de la visita hecha en el día de ayer al señor Director General quien manifestó su propósito de cubrir todas las plazas anunciadas. El ilustre profesor estuvo muy amable con los comisionados de Soria, que salieron muy satisfechos de la entrevista.

Hay la impresión de que muy pronto habrá noticias concretas sobre este asunto.

Según el presidente de la Comisión señor Valero Sanz es muy posible que se haga pública la solución hoy o mañana.

Deseamos muy de veras que estas buenas impresiones se confirmen.

de Delegados provincial y de partidos, por unanimidad.

El señor de Miguel, aludido en un artículo publicado en nuestro número anterior, y con referencia a otro de «El Ideal del Magisterio» suscrito por el señor Lafuente Lozano, dió amplias y satisfactorias explicaciones en defensa de su conducta al gestionar mejora para los maestros del segundo escalafón aprobados sin plaza.

A ruego suyo se acordó pedir a la Comisión Ejecutiva que manifieste públicamente cuánto de censurable

haya podido haber en la actuación del Delegado provincial, para deshacer equívocos y conceptos poco favorables haya podido producir el artículo de referencia.

A propuesta de don Tomás Sainz maestro de Navaleno se acordó protestar contra el incumplimiento de la real orden por la que se nombró director del grupo escolar «Costa» de Zaragoza a don Daniel Ranz Lafuente. El acuerdo se tomó por unanimidad y se adhirió a él los opositores a escuelas reunidos, mandándose

un telegrama al Excmo. señor Ministro.

CARTA ABIERTA

Ateca, 5 de marzo de 1920.

Sr. Presidente de la Asociación provincial de Maestros nacionales confederados de SORIA

Mi querido compañero: Veo en LA VOZ DE SORIA el acuerdo de interceder a mi favor ante el señor Ministro, cosa que me llena de agradecimiento.

No esperaba menos de los maestros sorianos, y ya que aduras penas conseguía yo algo de lo que cualquiera de ellos merece, es de justicia que se me ponga en posesión a fin de que mi labor, que pido a Dios sea acertada, fuera en prestigio de Soria y de sus maestros, de los cuales parezco yo el mácombatido.

Si se me hace justicia, como si no se me hace, en cualquier cargo y ocupación que tenga, he de laborar por el Magisterio, ofreciendo lo poco que soy y lo poco que valgo a todos y cada uno de los compañeros.

Suyo siempre buen amigo,

Daniel Ranz Lafuente.

Hubo también el pasado día 5 una reunión de opositores a escuelas, que trataron de los medios que procede proponer a las autoridades para que no se consuma la exclusión de los que no alcanzaron la puntuación de 75 puntos puntos en los ejercicios calificados por las Comisiones Centrales.

No se nos ha facilitado nota de los acuerdos recaídos, por lo que no podemos ser más explícitos.

Sin embargo, como es muy posible que aún los que no alcanzaron la puntuación antes indicada puedan alcanzar plaza, insertamos hoy la relación de las puntuaciones de todos los opositores, que atendiendo indicaciones de algunos de ellos no dimos en nuestro número anterior.

INFORMACION DE MADRID

Manifestaciones del señor Ministro y de los Directores generales de primera enseñanza

El sábado último tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Director general.

Al acto asistieron todos los Directores generales del Ministerio de Instrucción Pública, el Ministro de Instrucción Pública y los Directores generales saliente y entrante y el personal del Ministerio.

El señor Suarez Somonte dió posesión a su sustituto y elogió al personal de la Dirección, diciendo entre otras cosas que los errores, en que haya incurrido en el trascurso de su cargo le corresponden a él exclusivamente.

Dijo que dejaba una cuestión por resolver, de reconocido interés, la de los opositores que no habían obtenido el minimum de puntos para obtener la aprobación en los tres últimos ejercicios. El señor Suarez Somonte

con una dialéctica, que seguramente no convenció al auditorio dijo que los opositores no tenían razón para protestar y en el fondo la tenían, pero que él había hablado al Ministro y cree que se encontrará una fórmula que satisfará a todos.

El señor Rogerio Sánchez fué más conciso, pues se limitó a decir, que viene dispuesto a servir leal y honradamente a la enseñanza esperando la colaboración de todos.

En último término habló el señor Tormo, que expresó su sentimiento de modificar en parte la obra del señor Callejo, dijo que era lo que se refiere a valores individuales, nada tiene que enviar España a otros países, no pudiéndose decir desgraciadamente decir lo mismo respecto al espíritu de colaboración. Refiriéndose a la Dirección de Primera enseñanza dijo que era una carga pesada, porque 36.000 profesores capacitados son más difíciles de dirigir que igual número de soldados.

Sobre rebaja de retribuciones escolares de los presupuestos municipales

Resolviendo instancia de varios Ayuntamientos de la provincia de Soria solicitando resuelva el Ministerio de Hacienda las peticiones que tienen hechas sobre rebaja de retribuciones escolares de los presupuestos municipales se ha dispuesto que el artículo 28 de la ley de Presupuestos para el ejercicio de 1901 y la Real orden de 30 de marzo de 1911 han de ser aplicados, según su tenor literal, en el sentido de que las obligaciones de Primera enseñanza de que los Ayuntamientos han de reembolsar al Tesoro son todas las consignadas en los presupuestos municipales de 1901, y por consiguiente, si en esos presupuestos constaban las relativas a retribuciones escolares, no pueden ser rebajadas de ellas, aun cuando con posterioridad se hayan transformado en aumentos de sueldo.

2.º Los Delegados de Hacienda carecen, en la actualidad, de las facultades necesarias para resolver estas reclamaciones, no siendo, por ello, de aplicar lo establecido por la Real orden de 12 de Diciembre de 1918, pues sus decisiones se han de considerar como actos administrativos, a los efectos que previene el párrafo segundo del artículo primero del Reglamento de 21 de febrero de 1924.

3.º En las resoluciones que se dicten con respecto a este asunto, se habrá de tener presente lo establecido en el Real decreto de 25 de Junio de 1926 y en la Real orden de 10 de Noviembre del mismo año, y los saldos de las liquidaciones respectivas influirán en las generales de débitos y créditos prevenidas por el Real decreto de 12 de abril de 1924.

El nuevo Director General de Primera enseñanza

Ha cesado en el cargo de Director General de Primera enseñanza el señor Suárez Somonte, habiendo si-

do nombrado para ocupar la vacante don José Rogerio Sánchez, Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio y del Instituto de San Isidro de Madrid

Es autor de numerosas obras de enseñanza, conocedor de los asuntos de la misma y ha intervenido repetidas veces en cuestiones profesionales.

Dada la competencia y laboriosidad del nuevo Director de Primera enseñanza es de esperar que los numerosos asuntos, que se hallan estancados en el Ministerio referentes a escuelas y maestros tendrán una rápida solución.

Últimas impresiones sobre el pleito de las oposiciones libres

La Comisión central de opositores a escuelas nacionales, de acuerdo con los representantes de provincias que se hallan en Madrid han entregado al señor Ministro de Instrucción Pública una nota proponiendo la siguiente solución:

Que se sumen los totales de puntos que todos los suspensos no han obtenido en el último ejercicio. Que se reparta la suma total entre el número de suspensos y que la media que resulte sea el tipo de puntuación que se considere necesario para aprobar, hasta cubrir las plazas anunciadas en la convocatoria, 2.200 para maestros y 800 para maestras.

Fundamentan esta petición en que, siendo las puntuaciones concedidas por la Comisión central calificadora idénticas para todas las provincias, tomando esta puntuación media como punto de partida, sería el modo de salvar los distintos criterios sobre las Comisiones calificadoras provinciales.

Particularmente hemos recogido buenas impresiones en los centros oficiales; a pesar de que el señor Suárez Somonte ha dejado el asunto algo embrollado, pues lo remitió a la Asesoría jurídica del Ministerio, trámite que puede tener sus peligros; pero en fin, todas las cosas pueden tener arreglo cuando hay buena voluntad.

Con el fin de que los lectores del DEFENSOR ESCOLAR sepan a la mayor brevedad la solución que recaiga sobre el citado asunto, el mismo día en que recaiga resolución oficial, lo telegrafiamos al Director del periódico.

La confederación Nacional de Maestros

Esta entidad solicita del ministro de Instrucción pública lo siguiente: «Que sea repuesto en su cargo el Inspector de Primera Enseñanza de Granada, que fué declarado cesante de una manera violenta.

Que se derogue la disposición que va contra la inamovilidad del digno Cuerpo de Inspectores de 1.ª enseñanza tan necesaria para el mejor cumplimiento de sus altos deberes.

Que cuantos maestros hayan tenido que trasladarse, contra su voluntad, para evitarse daños mayores, puedan volver a sus primitivas escuelas, si aún están vacantes y así lo estiman conveniente».

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

NOTICIAS

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL.—Ha sido por fin sustituido el señor Suárez Somonte en la Dirección general de Primera enseñanza.

El Magisterio puede felicitarse de ello.

El sustituto es el catedrático de Madrid don José Rogerio Sánchez.

FALLECIMIENTO.—En Osona y a la edad de 70 años falleció, víctima de larga enfermedad, la bondadosa señora doña Catalina Hernández madre de nuestro muy querido amigo e Inspector Jefe de Primera enseñanza de esta provincia don Gervasio Manrique.

Acompañamos en su dolor a la distinguida familia y en especial a nuestro querido jefe, y pedimos a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones a la finada.

CONCURSOS NACIONALES.—El Ministerio de Instrucción Pública ha convocado los acostumbrados concursos anuales de Literatura, Arquitectura, Grabado, Escultura, Arte Decorativo y Música.

Pueden presentarse a ellos los artistas y escritores de Hispanoamérica y Filipinas residentes en la Península y en Baleares y Canarias.

Los premios otorgados son de bastante consideración.

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS.—La Gaceta ha publicado la resolución de reclamaciones contra las propuestas provisionales del mes de marzo. En virtud de ella se nombra a don Gregorio Vicente Holgado maestro de Olvega.

NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCION.—El Duque de Alba ha sido designado para regentar el Ministerio de Estado, que acaba de restablecerse. En virtud de esta designación quedó vacante el Ministerio de Instrucción Pública, para el que ha sido nombrado el actual Rector de la Universidad Central don Elías Tormo Monzó.

Que el acierto le acompañe en su actuación.

MUY RECONOCIDOS.—En atento besalamano nos comunicamos haber tomado por sesión del Gobierno civil de esta provincia el cultísimo abogado y muy querido amigo nuestro don Luis Posada Llera.

El señor Posada, que ya desempeña igual cargo, durante dos años, es hombre de exquisita corrección y excepcionales dotes de mando y estamos seguros de que su actuación en el Gobierno civil de Soria ha de inspirarse siempre en la justicia.

Su nombramiento ha causado gran alegría en Soria, donde se conocen y estiman los méritos del señor Posada.

Unimos nuestra cordial enhorabuena a las infinitas que está recibiendo estos días y esperamos que el nuevo Gobernador concederá a las cuestiones escolares la preeminencia que de hecho les corresponde.

PERMUTA.—Maestro de importantísima villa del partido de Almazán, con estación ferrocarril línea Valladolid-Ariza, varias carreteras, escuelas próximas a graduarse, excelente vecindario y otras muchas ventajas, la ofrece con otro compañero de pueblo pequeño y que figure en la 7.ª Categoría del Escalafón.—Informes. Paulino Piñilla, en Berlanga de Duero.

LA FIESTA DE SANTO TOMAS.—Con la solemnidad acostumbrada celebraron ayer los estudiantes la fiesta de su patrón.

Los alumnos de las Escuelas Normales representaron los días 5 y 6, con gran maestría la preciosa obra de Muñoz Se a «El Alfiler». El primer día se destinó lo recaudado a la Cantina Escolar.

Ayer tuvieron solemne función religiosa, banquete y baile.

Todos los actos resultaron animadísimos.

El nuevo Ministro

Don Elías Tormo y Monzó, nuevo ministro de Instrucción Pública, nació en Albaida (Valencia) en junio de 1872. Cursó sus estudios, hasta licenciarse en Derecho, en la Universidad de Tubinga, comenzó e hizo la carrera de Letras en la Universidad Central.

De esta época data su consagración como crítico e historiador de arte, como resultado de una asidua labor de colaboración, a la que aportó una amplia y sólida cultura, un buen gusto y un espíritu investigador nada común. A sus estudios supo dar un matiz de originalidad que alcanzada tanto a sus descubrimientos como a las observaciones que le sugerían los hechos conocidos.

En 1912 fué nombrado académico de la de Bellas Artes de San Fernando y en 1919 de la de Historia. Correspondiente de varios Institutos y doctor «honoris causa» de la Universidad de Tulinga, comenzó a figurar en política en 1903, en que fué elegido diputado maurista por uno de los distritos de Valencia. Dos años más tarde, la Sociedad Económica de aquella capital le hizo senador.

Correspondencia

R P Madrid, J B R Talveila, S M Recuerda, F D Quintanas de Gormaz, A G Herrera, F V Montejo de Cameros, V A Duruelo, R N Barcelona, J P Las Aldehuelas, A P Montenegro, de Cameros, S G Covalada, A O Epila, M M Valloria, M de M San Andrés de San Pedro, V M Montaves, I C Huérteles, P S Barcelona, A R Chércoles, C I A Madrid. Se les escribe.

M R Valdeavellano de Tera. Presentados y reintegrados.

A R Chércoles. Está bien. J C Morales, I M R Barriomartín C C Villar de Maya. Contestadas cartas.

S E Valdegeña, E C Cubilla, S L Madrid. Se les escribe.

S L Corbesin. Reintegrada y presentada a informe.

R P San Felices. Contestada carta. M I Los Campos. Se le reñiten impresos.

SANTATERESA

LIBRERIA APELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. — Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" de los publicos por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. ORDEN

FLORES POETICAS. — Trozos escogidos de poesia, escritas por los tinguidos poetas contemporaneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. — Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

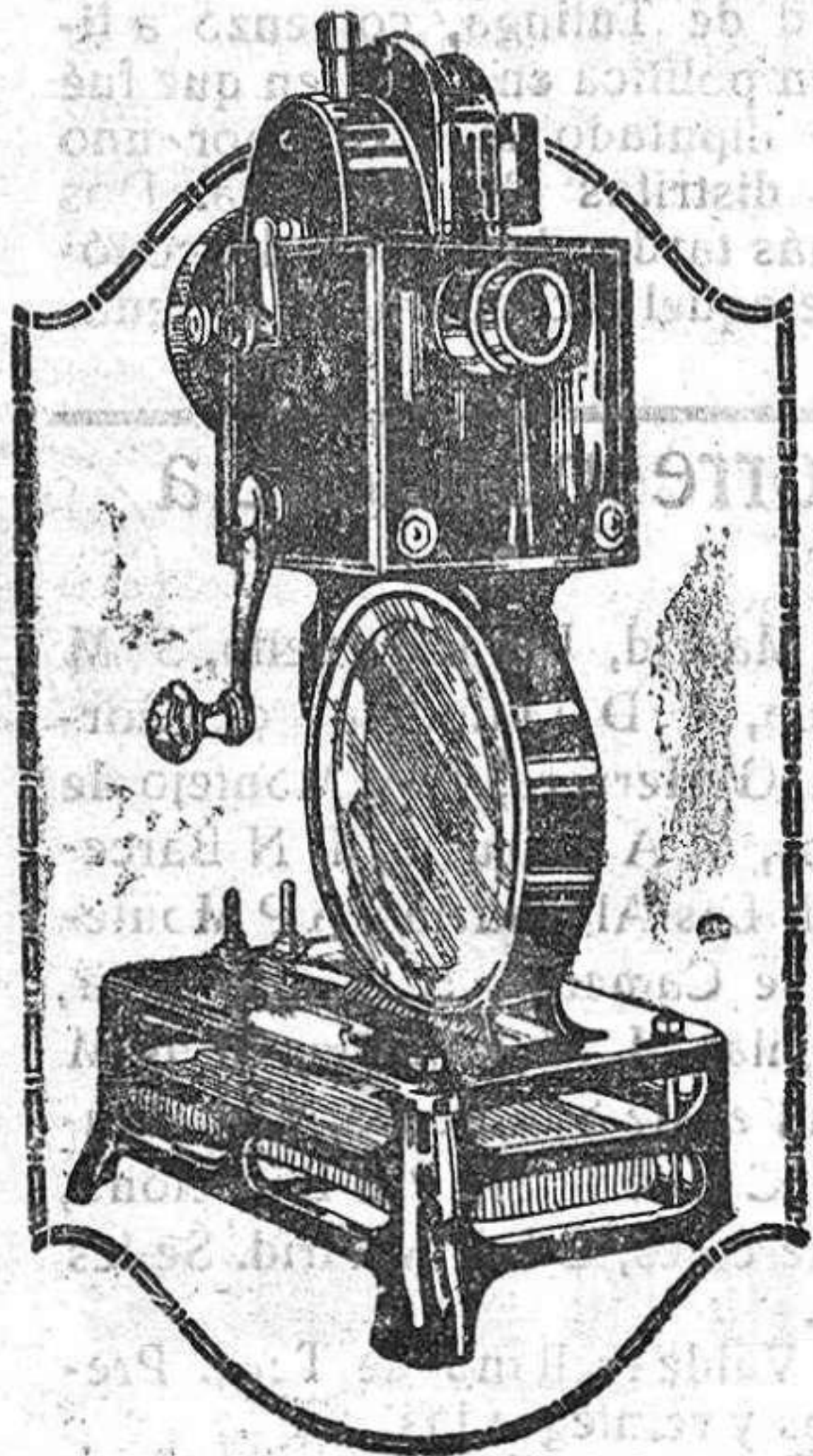
ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. — Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su exposición en la parte teórica. — 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. — Buena coleccion de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas. 6. pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.-SORIA

El libro que enseñaban todos los maestros de España
INDISPENSABLE EN TODAS LAS ESCUELAS

Como se enseña el Dibujo y las Bellas Artes en la Escuela Primaria

POR LORENZO GARCÓN

Además de la Pedagogia (teoría y práctica del Dibujo en todas sus manifestaciones, y su Programa cíclico dividido en seis grados, contiene este interesante libro las nuevas técnicas artísticas que se aplican hoy en las Escuelas Primarias. El Batik, Pirograbado, Fotopintura, Pintura a la acuarela y al óleo, Fofominiatura, Estarcido, Grabado al aguafuerte, Grabado en linoleum y celuloide, Pintura al temple, Imitación del hierro forjado, por medio del cartón piedra, Calcos, fotocopias, feroprusiato, etc. Copias al ferroprusiato, Copias fotográficas, Multicopista de gelatina, Dibujolabrado, Decorado de la clase, Dibujo de mapas. La proyección geográfica. La proyección ortográfica. La proyección esiereográfica. La proyección Mercator. Escalas. Modelado. Bibliografía. Multitud de láminas en negro y en cuatromías. Elegante y artística presentación. Tamaño 18 x 25 cms

PRECIO DEL EJEMPLAR: 8 PESETAS

ORTOGRAFIA ESPAÑOLA POR DON LUIS HUERTA
PRECIO 5 PESETAS EJEMPLAR

La mejor y más práctica escrita hasta hoy. Indispensable para toda clase de oposiciones Adoptada de texto en muchas Escuelas Normales y de Comercio, Academias e Institutos de segunda enseñanza.

Código de Etiqueta y Distinción Social por el Duque de Camposol
Precio: 6 pesetas

Pida estas interesantes obras a su librero, o a Juan Ortiz, Desengaño, 18, Madrid

Erasmio Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros de las localidades y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.^a Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza matriculada correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las disposiciones.

Id. de pensiones, así como de supervivencia a los herederos.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestaciones.

Despacho, Calle Canalejas, 25 y 27, Soria

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS:

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industria y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. Divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior. LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados. TRES EN CICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas		0,30	3,—	0,50	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias		1,50	15,—	2,75	30,—	4,50	48,—
Cuadernos de problemas		0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del maestro		1,50	15,—	2,75	30,—	4,50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ. — Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde una escuela de humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios.

El nuevo método de enseñanza «Ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son: Completa, Graduada, Cíclica, Concéntrica, Práctica, Económica, adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, los partidarios del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a un curso. Esta colección se divide en tres grados: Grado preparatorio, Grado elemental y Grado superior.